



Dr. RAMON ANTONIO SOSA  
JEFE DE MESA DE ENTRADA  
P/M. BILITACION DE JUZGADO DE COMERCIO

## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 87.

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 15 días del mes de Marzo de 2024, siendo las 09:30hs, se reúnen en la sede social sito en calle Coronel Pich N°638 PB, Barrio Centro de esta ciudad, los señores socios representando el 100% de Capital social con derecho a voto, conforme surge del libro depósito de acciones y Registro de Asistencia que los mismos rubrican.

Toma la Palabra el ingeniero Marcelo Pablo Villanueva, quien declara abierta la reunión:

1. Manifestar en carácter de declaración jurada el efectivo total cumplimiento del plan de afectación de fondos obtenido por la colocación de las Obligaciones Negociables Régimen PYME CNV GARANTIZADOS serie III. Acto seguido expresa el Sr. Presidente Ing. Carlos Alberto Villanueva que, a fin de operar dentro del régimen del Art. 26 de la Sección III, Capítulo VI, del Título II del NT 2013 y Modificatorias de la CNV. Se deja constancia del total cumplimiento de la afectación de fondos comprometidos conforme a la Emisión de Obligaciones Negociable serie III, bajo el régimen Pymes CNV Garantizadas, según informe Especial del Contador Público Independiente, sobre afectación de fondos de fecha 10 de Julio de 2023

2. Designación de dos accionistas para la firma del acta. A continuación el Ingeniero Marcelo Pablo Villanueva propone a los señores: Fernando Cesar Villanueva y Carlos Alberto Villanueva para la firma de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30hs.


